

Mexicali, Baja California., a 06 de noviembre de 2017.

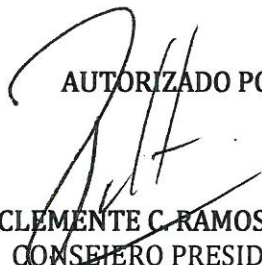
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
Memorándum núm. CGE/P/853/2017.

C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR
Presente.-

D 06 NOV 2017 **O**
DESPACHADO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para que traslade al suscrito y la Consejera E. Bibiana Maciel López, a la reunión de trabajo con el Lic. Marco A. Novelo Osuna, Presidente Municipal de Ensenada, dando seguimiento al tema derivado de la solicitud de plebiscito presentada ante este Instituto por ciudadanos de dicho municipio, que tendrá verificativo el día martes 07 de noviembre del presente, a las 16:30 hrs., en las oficinas del Ayuntamiento del Ensenada. Para tal efecto, recibirá el apoyo consistente en: viáticos, peajes y hospedaje (1 noche-07 nov).

AUTORIZADO POR



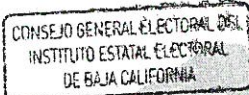
LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE



FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR



RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Traslado a la Consejera Bibiana Maciel López a la reunión de trabajo con el Lic. Marco A. Novelo Osuna, Presidente municipal de Ensenada.
Dando seguimiento al tema derivado de la solicitud de plebiscito por ciudadanos de dicho municipio

c.c.p. C.P. José Manuel Martínez Arroyo. Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos.

c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.

c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.

a*